

## EHE 08

El Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)" tiene por objeto regular el proyecto, ejecución y control de las estructuras de hormigón, tanto en obras de edificación como de ingeniería civil, al objeto de conseguir la adecuada seguridad de las mismas, preservando la de las construcciones que en ella se sustentan y la de los usuarios que las utilizan. Para ello, el proyecto define un marco de unicidad técnica, coherente con el establecido en la normativa técnica europea y armonizado con las disposiciones relativas a la libre circulación de productos de construcción en el mercado único europeo.

Sustituye a la Instrucción de hormigón estructural (EHE), aprobada por Real Decreto 2661/1008, de 11 de diciembre, así como la Instrucción para el proyecto y ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural, realizados con elementos prefabricados (EFHE-02) y aprobada por Real Decreto 642/2002, de 5 de julio.



**LUGAR DE CELEBRACIÓN**  
HESPERIA LUCENTUM  
AVDA. ALFONSO X EL SABIO, 11  
(FRENTE A MERCADO CENTRAL) - ALICANTE

**incosa**  
Investigación y Control de Calidad S.A.

[www.incosa.es](http://www.incosa.es)

# INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL EHE-08

## ASPECTOS PRÁCTICOS



**incosa**  
Investigación y Control de Calidad S.A.

PROGRAMA DE FORMACIÓN AD-HOC

ALICANTE, 13 DE ABRIL DE 2010

## INTRODUCCIÓN

La nueva EHE-08 supone un cambio normativo importante que mejorará el desarrollo de las obras de hormigón en el futuro en nuestro país. En línea con la filosofía de los Eurocódigos, esta normativa introduce y amplía conceptos como la sostenibilidad, la durabilidad junto con el concepto de vida útil de las estructuras, el cálculo (ampliando además a hormigones de alta resistencia) y modifica los controles de materiales para adaptarlos al desarrollo industrial que se ha experimentado en los últimos años.

## OBJETIVOS

Facilitar una información rápida y resumida de los aspectos más relevantes de las novedades de la EHE-08.

Repasar los principales cambios respecto a la anterior EHE-98.

Proporcionar un enfoque práctico y crítico de estas novedades, de cara a los trabajos cotidianos en los que la nueva Instrucción interviene, tales como Redacción de Proyecto y Dirección de Obra.

## PROGRAMA DE LA JORNADA

**10:00 h.** Entrega de documentación.

---

**10:15 – 10:30 h.** Bienvenida.

[Javier Sousa](#). Director Territorial Zona Este.

---

**10:30 – 11:00 h.** Introducción a la nueva normativa.

[Juan Pablo Guerra](#). Director de Producción Zona Este.

---

**11:00 – 11:30 h.** Coffee-Break.

---

**11:30 – 12:30 h.** Novedades en fase de proyecto. Caso práctico.

[Jorge Toro](#). Responsable del Área de Estudios Zona Este.

---

**12:30 – 14:00 h.** Novedades en fase de obra. Caso práctico.

[Cristina Pena](#). Responsable de Infraestructuras Alicante.

## INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Con 30 años de historia, **INCOSA** se ha consolidado como una de las ingenierías de referencia a nivel nacional.

Con una filosofía basada en los principios de calidad y servicio al cliente, la empresa despliega sus recursos en el Área de Infraestructuras, en la de Edificación y en la de Energética, ofreciendo servicios de apoyo a la construcción en sus tres fases de vida principales (concepción teórica, ejecución, mantenimiento y reparación).

A partir de este planteamiento, la nueva organización realiza su actividad a través de tres direcciones territoriales, con presencia en todo el territorio nacional y una creciente presencia internacional.

Dentro de la Dirección Territorial Este, y en concreto en la **Comunidad Valenciana**, **INCOSA** desarrolla desde hace 10 años las distintas actividades de la empresa tanto en Edificación como en Infraestructuras, destacando las últimas acreditaciones como Entidad de Control de Calidad (ECC) y el desarrollo de Áreas especialistas como la de Estudios y Patologías estructurales y la de Geotecnia.

